



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE
LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 19 de mayo de 2022

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/0574/2022

Dip. Héctor Díaz Polanco
Presidente de la Mesa Directiva
del Congreso de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio ALCA/CA/149/2022 de fecha 18 de mayo de 2022, signado por el Coordinador de Asesores, en la Alcaldía Iztapalapa, José Muñoz Vega, por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 20 de abril de 2022, mediante el similar MDSPOPA/CSP/2153/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.p. José Muñoz Vega, Coordinador de Asesores, en la Alcaldía Iztapalapa.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	María Azucena Maucio Martínez	Nom. 8	



574 Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García

Coordinación de Asesores



Alcaldía IZTAPALAPA

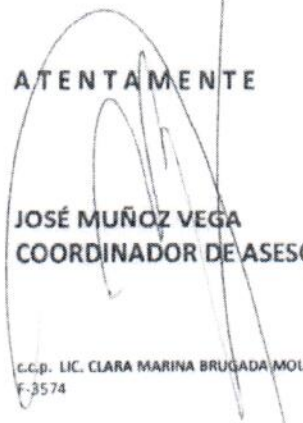
Ciudad de México, a 18 de Mayo 2022.
ALCA/CA/149/2022

Asunto: Respuesta al Oficio No. SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/000143.4/2022

LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la
Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México
PRESENTE

Por instrucciones de la alcaldesa de Iztapalapa Lic. Clara Marina Brugada Molina, adjunto información relacionada con el punto de acuerdo identificado con el número de oficio MDSPOPA/CSP/2153/2022, aprobado el 20 de abril de 2022, por el Congreso de la Ciudad de México, "Se exhorta a las personas titulares de la 16 Alcaldías de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus atribuciones informe sobre las actividades, programas y acciones que están contempladas para reactivar la economía de sus demarcaciones en el año 2022".

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

JOSÉ MUÑOZ VEGA
COORDINADOR DE ASESORES
c.c.p. LIC. CLARA MARINA BRUGADA MOLINA, Alcaldesa en Iztapalapa
F-3574



www.iztapalapa.cdmx.gob.mx
@Aic_iztapalapa
Alcaldía Iztapalapa
5804 4140 conmutador



Aldama 63 esquina Ayuntamiento, Barrio San Lucas, C.P. 09000



**Alcaldía
IZTAPALAPA**

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE DESARROLLO SUSTENTABLE

Iztapalapa, Ciudad de México a 18 de mayo de 2022

Oficio No. DEDS/713/2022

ASUNTO: Respuesta a oficio ALCA/112/2022

**JOSE MUÑOZ VEGA
COORDINADOR DE ASESORES
DE LA ALCALDIA IZTAPALAPA**

En relación al oficio ALCA/CA/112/2022, donde nos informa que el punto de acuerdo aprobado por el Congreso de la Ciudad de México: "Se exhorta a las personas titulares de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus atribuciones informe sobre las actividades, programas y acciones que están contempladas para reactivar la economía de sus demarcaciones en el año 2022".

Y en respuesta al asunto señalado se informa lo siguiente:

Actividades, programas y acciones proyectadas para el 2022

Para reactivar la economía de Iztapalapa, se ha definido para ejercer en el ejercicio fiscal del 2022 tres acciones de economía social y solidaria:

1. Otorgar 3,500 apoyos a negocios de Mercomuna.
2. Beneficiar a 2,000 Negocios afectados por Covid-19.
3. Asesorar, capacitar y otorgar 100 Apoyos a Empresas Cooperativas.

En este marco de acción, se beneficiará a por lo menos 10,000 usuarios del Programa "Economía Social y Solidaria de Iztapalapa", así como a los residentes que requieren información, capacitación y registro en los Programas económicos que impulsan las diversas dependencias del Gobierno de la Ciudad de México

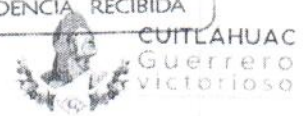
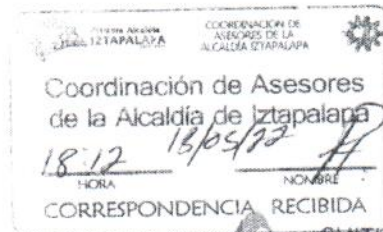
También se apoyarán a de micro y pequeños negocios, así como artesanos, pequeños productores, mujeres emprendedoras, a través de las siguientes actividades: Ferias emblemáticas como las del Tamal, de Alimentos Prehispánicos, de Fortalecimiento económicas de mujeres emprendedoras, de Salud Alternativa y la Feria Navideñas y de Reyes, entre otras, así como Ferias de Economía Social y Solidaria en las trece Direcciones Territoriales de la Alcaldía.

Así mismo continuaremos con las Campañas de reclutamiento y capacitaciones a jóvenes para el Programa Jóvenes Construyendo el Futuro; la capacitación y registro de ciudadanía al programa de "Economía Social CCDMX 2022", tanto para el subprograma de Creación de Empresas Sociales y del subprograma de Fortalecimiento de Empresas Sociales, así como en el registro y capacitación a ciudadanía para su acceso a estrategias de financiamiento de FONDESOS de SEDECO y para el Programa "Empleate" del STYFE.

Sin otro particular, quedo de usted.

**ATENTAMENTE
DIRECTORA EJECUTIVA DE
DESARROLLO SUSTENTABLE**

LIC. IRMA LARA LÓPEZ



www.iztapalapa.cdmx.gob.mx
@Alc_iztapalapa
Alcaldía Iztapalapa
5804 4140 conmutador